

## REPORTE DE NORMAS LEGALES: 22/01/2017

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL</b> <b>N° 012-2017-MEM/DM</b> <b>(16.01.2017)</b>	Modifican servidumbre de electroducto de Línea de Transmisión impuesta mediante R.M. N° 247-2013-MEM/DM	Ministerio de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se modifica la servidumbre de electroducto de la Línea de Transmisión en 500 kV S.E. Chilca – S.E. Marcona Nueva – S.E. Ocoña – S.E. Montalvo Nueva, Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Marcona Nueva – S.E. Marcona Existente y la Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Montalvo Nueva–S.E. Montalvo Existente, impuesta mediante la Resolución Ministerial N° 247-2013-MEM/DM a fin de incorporar la servidumbre de electroducto de la S.E. Marcona Nueva y la servidumbre de paso y tránsito para el camino de acceso de la S.E. Marcona Nueva, sobre la base de la documentación técnica y los planos proporcionados por la concesionaria, conforme se señala en la presente Resolución.</li><li>• La presente Resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación</li></ul>